



Invesco Funds

Société d'Investissement à Capital Variable
2-4, rue Eugène Ruppert,
L-2453 Luxemburgo
R.C.S. (Registro mercantil) de Luxemburgo N° B 34 457

21 de marzo de 2012

Le enviamos esta carta en su calidad de accionista del Invesco Asia Pacific Real Estate Securities Fund. El contenido de la misma es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene cualquier duda sobre el contenido del presente documento, le recomendamos que consulte a un asesor profesional independiente.

El Consejo de administración de Invesco Funds (el "Consejo", donde a cada miembro se le denomina en este documento como "Administrador") reúne a las personas responsables de la información contenida en esta circular. Según el leal saber y entender de los Administradores (quienes han obrado con toda la razonable diligencia para garantizar que así sea), la información que se aporta en esta circular responde a la realidad en la fecha de su emisión, y no omite nada que pueda afectar al sentido de dicha información. En consecuencia, los Administradores asumen su responsabilidad.

NOTIFICACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE INVESCO ASIA PACIFIC REAL ESTATE SECURITIES FUND

Estimado accionista:

Nos dirigimos a usted en su calidad de accionista de Invesco Asia Pacific Real Estate Securities Fund (el "Fondo"), que es un subfondo de Invesco Funds (la "SICAV").

La finalidad de la presente carta es informarle sobre la próxima liquidación del Fondo, de acuerdo con el Artículo 24 de los estatutos de la SICAV y la sección 9.2.3, "Liquidación y fusión", del folleto de la SICAV (el "Folleto"), aprobada por el Consejo de Administración de la SICAV el 19 de diciembre de 2011, en vista de la disminución de los activos netos del Fondo por debajo de los 50 millones de USD.

A 30 de noviembre de 2011, el total de activos del Fondo bajo gestión ascendía a 2.718.721,84 USD y, por lo tanto, el Consejo ha determinado que ya no es de interés para los accionistas continuar con la operación del Fondo debido al impacto de los costes fijos sobre el rendimiento y el coste de la estructura del Fondo.

La liquidación tendrá lugar a partir del 10 de julio de 2012 (la "Fecha de entrada en vigor"). Los gastos relacionados con la liquidación serán asumidos por Invesco Management S.A., la sociedad gestora de la SICAV. A 29 de febrero de 2012, los gastos no amortizados del Fondo ascendían a 17.980 USD. Todo gasto no amortizado que esté pendiente en la Fecha de entrada en vigor será asumido por Invesco Management S.A. El coeficiente de gastos totales ("TER", por sus siglas en inglés) del Fondo, a 31 de agosto de 2011, era:

Clase de Acciones	TER a 31 de agosto 2011 (sin auditar)
Clase A (distribución anual)	2,20%
Clase A (acumulación)	2,21%
Clase C (acumulación)	1,60%
Clase E(acumulación)	2,70%

Invesco calcula el TER utilizando el valor liquidativo diario para el período contable y los gastos totales para el mismo período.

El Fondo se cerrará, y no se aceptarán nuevas suscripciones de acciones del Fondo ni canjes al Fondo a partir del 4 de abril de 2012 (la "Fecha de cierre"). Se rechazarán las solicitudes de los solicitantes de acciones que intenten suscribirse electrónicamente al Fondo desde la Fecha de cierre, quienes recibirán el siguiente mensaje automático: Transacción rechazada debido a la suspensión del fondo. Se rechazarán las solicitudes de los solicitantes que intenten suscribirse a través de cualquier otro medio, desde la Fecha de cierre (incluyendo, entre otros medios, fax o correo postal) sin mediar aviso.

Se recuerda a los accionistas que pueden continuar solicitando el reembolso de sus participaciones en el Fondo, sin cargo alguno, conforme a las disposiciones del Folleto, siempre y cuando dichas solicitudes se reciban en cualquier momento antes de las 12.00 (hora de Irlanda) del 9 de julio de 2012.

Los accionistas también podrán aprovechar a abandonar el Fondo, siempre y cuando sus solicitudes sean recibidas en cualquier momento hasta las 12.00 (hora de Irlanda) del 9 de julio de 2012, y pasar a otro subfondo de la SICAV o a otro fondo de la gama de fondos de Invesco en Dublín y Luxemburgo (sujeto a los importes de inversión mínimos conforme a lo dispuesto en el folleto del fondo pertinente y a la autorización de la venta del fondo particular en su jurisdicción relevante). El canje se llevará a cabo de conformidad con los términos habituales estipulados para los Accionistas para los canjes en el Fondo, si bien la SICAV no aplicará ninguna comisión de canje por dicho canje. Antes de tomar una decisión de inversión en otro fondo, primero deberá consultar el folleto del fondo correspondiente de Invesco y los riesgos relacionados con esta inversión.

Conforme a lo establecido en el Folleto, las solicitudes para negociar con las acciones de acuerdo con lo indicado en los párrafos que anteceden podrán dirigirse a cualquiera de las siguientes entidades: el Distribuidor Mundial, cualquier subdistribuidor de Invesco, cualquier departamento de transacciones de Invesco o directamente al Registrador y Agente de transmisiones de la SICAV.

De no haber reembolsado/canjeado sus acciones en el Fondo antes de las 12.00 (hora de Irlanda) del 9 de julio de 2012, recibirá en un plazo de 10 días su porción prorrateada correspondiente al producto de la liquidación, una vez que se haya recibido y aprobado toda la documentación de verificación exigida. Los pagos se realizarán de acuerdo con las instrucciones normalizadas que consten en archivo, y de no existir instrucciones expresas, dichos pagos se harán en la moneda de la clase de acciones, por cheque que le será enviado a su propio riesgo; esto podría generar un coste.

Tenga en cuenta que las operaciones incompletas en su cuenta en el Fondo a 9 de julio de 2012 se pagarán automáticamente al recibirse la documentación pendiente exigida de acuerdo con las instrucciones normalizadas que consten en el archivo (o mediante cheque, de no existir instrucciones expresas). Si desea recibir un pago electrónico a un nuevo banco, con nuevos datos bancarios, envíe sus instrucciones expresas, junto con un comprobante (estado de cuenta bancaria original) antes del 9 de julio de 2012, al Distribuidor Mundial, o directamente al Registrador y Agente de transmisiones de la SICAV. Los accionistas sujetos a legalizaciones testamentarias o instituciones similares deben ponerse en contacto con el Distribuidor Mundial, o directamente con el Registrador y Agente de transmisiones de la SICAV para determinar cuál es la documentación necesaria a fin de que se pague el producto de la liquidación.

Tenga en cuenta que el pago del producto del reembolso o liquidación no puede realizarse a los accionistas que no hayan presentado la documentación o información exigida por el Distribuidor Mundial o el Registrador y Agente de transmisiones a fin de cumplir con las leyes y normativas contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. Además, los accionistas deben tener en cuenta que las instrucciones de transferencia y/o suscripción de acciones en el Fondo o en otros fondos de la gama de fondos de Invesco no serán procesadas si estuviera pendiente la presentación de alguna documentación o información necesaria para cumplir con las leyes y normativas contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

Como norma general, la liquidación se cerrará 9 meses después de la decisión de liquidación. No obstante, en virtud de la aprobación normativa, es posible que dicha fecha límite se posponga. Sin embargo, es de esperar que la liquidación del Fondo se cierre 3 meses después de la Fecha de entrada en vigor.

Los importes que no puedan pagarse a los accionistas, por el motivo que fuera, se transferirán y mantendrán en depósito fiduciario en la *Caisse de Consignation* (la "*Caisse*") para beneficio de las personas con derechos sobre los mismos. Los importes así depositados prescribirán de conformidad con la ley luxemburguesa. Las personas con derecho a dichos importes deberán comunicarse directamente con la *Caisse*, aunque Invesco proporcionará los detalles de contacto y más información según se solicite.



En general, la liquidación del Fondo no tendrá consecuencias fiscales para los Accionistas de Hong Kong. Sin embargo, le recomendamos consultar con un asesor fiscal en caso de ser necesario.

Se puede obtener información adicional sobre el tratamiento fiscal para los Accionistas alemanes y austriacos solicitándosela al Agente de Información en Alemania y al Distribuidor en Austria, que son Invesco Asset Management Deutschland GmbH, An der Welle 5, 1er. piso, 60322, Fráncfort del Meno, Alemania e Invesco Asset Management Österreich GmbH, Rotenturmstr. 16-18, 1010, Viena, Austria, respectivamente. Le recomendamos consultar con su asesor financiero en caso de tener preguntas sobre las consecuencias de dicha liquidación.

Si tiene dudas relacionadas con lo anterior o si desea obtener información sobre productos similares de la gama de fondos Invesco con domicilio en Luxemburgo y Dublín, no dude en ponerse en contacto con su oficina local de Invesco. Al dorso encontrará la información de contacto. Los Accionistas en Hong Kong pueden contactar telefónicamente con Invesco Asset Management Asia Limited en el número (+852) 3191 8282.

Atentamente,
Por orden del Consejo

Presidente del Consejo

Información general:

Copias de la documentación disponibles para su inspección

Las copias de los siguientes documentos podrán ser consultadas de forma gratuita durante el horario comercial habitual, cualquier día de la semana (excepto sábados y festivos), en el domicilio social de la SICAV, 2-4, rue Eugène Ruppert, L-2453 Luxemburgo:

- a) los estatutos de la SICAV;
- b) el Folleto de la SICAV;
- c) los contratos importantes mencionados en el Folleto;
- d) los informes financieros de la SICAV.

Los documentos bajo (a) y (d) podrán enviarse a los inversores interesados según lo soliciten.

Información de contacto

Para otras cuestiones, puede ponerse en contacto con Invesco Asset Management Deutschland GmbH (Alemania) en el (+49) 69 298070, Invesco Asset Management Österreich GmbH (Austria) en el (+43) 1 316 2000, Invesco Global Asset Management Limited (Ireland) en el (+353) 1 439 8100 (opción 3), Invesco Asset Management Asia Limited (Asia) en el (+852) 3191 8282, Invesco Asset Management S.A., Sucursal en España (España) en el (+34) 91 781 3020, Invesco International Limited (Jersey) en el (+44) 0 1534 607600 o Invesco Asset Management S.A., Belgian Branch (Bélgica) en el (+32) 2 641 01 70 o Invesco Asset Management S.A. (Luxemburgo) en el (+33) 1 56 62 43 77, Invesco Asset Management S.A., Sede Secondaria (Italia) en el (+39) 02 88074 1, Invesco Asset Management Schweiz AG (Suiza) en el (+41) 44 287 9000 o Invesco Global Investment Funds Limited (Reino Unido) en el (+44) 207 065 4000.

Información importante para los inversores en el Reino Unido

El valor de las inversiones y los ingresos derivados de ellas pueden fluctuar (lo que puede ser en parte resultado de las fluctuaciones en los tipos de cambio), y es posible que los inversores no recuperen la totalidad de la cantidad invertida.

Para los fines de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000 del Reino Unido (la "FSMA"), esta carta ha sido emitida por Invesco Global Investment Funds Limited, una entidad autorizada y sujeta a la normativa de la Financial Services Authority, en nombre de la SICAV. Para los fines de la legislación británica, la SICAV está reconocida conforme al artículo 264 de la FSMA. Todas o la mayor parte de las protecciones estipuladas por el sistema normativo del Reino Unido para la protección de clientes particulares no se aplican a los fondos extraterritoriales, de manera que no estará disponible la indemnización estipulada bajo el plan de Indemnización de los Servicios Financieros del Reino Unido, y tampoco serán aplicables los derechos de cancelación vigentes en dicho país.

Información importante para los inversores en Suiza

El Folleto, los Folletos Simplificados o los documentos KIID, según sea el caso, los Estatutos y también el informe anual y el semestral de la SICAV pueden obtenerse sin cargo alguno mediante el representante en Suiza. Invesco Asset Management (Switzerland) Ltd., Stockerstrasse 14, 8002 Zúrich, es el representante en Suiza y BNP Paribas Securities Services, Paris, succursale de Zurich, Selnaustrasse 16, 8002 Zúrich, es el agente de pagos en Suiza.

Note:

This letter has been automatically generated in the above language. A copy of this letter is available in Dutch, English, Finnish, French, German, Greek, Italian, Norwegian, and Spanish. To request a copy, please contact the Registrar and Transfer Agent, The Bank of New York Mellon (International) Limited, Luxembourg Branch at (+352) 24 525 701